

Ley 17823

Derecho: Educación

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: El Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por la Ley 17.823 promulgada el 7 de setiembre de 2004, es la principal norma del país en lo que refiere a los derechos de niños, niñas y adolescentes y supuso un importante paso en términos de adecuación de la normativa nacional a las disposiciones y principios generales contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en el año 1989.

Entre las diversas disposiciones establecidas en la norma, varias están vinculadas con el derecho a la educación, el cual por medio del artículo 9 es explícitamente mencionado entre los derechos esenciales. De particular relevancia son los artículos que regulan el trabajo permitido para adolescentes, siendo uno de los impedimentos para su habilitación que el mismo obstaculice la educación.

Aprobación: 2004

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004)